

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

**35255** *Anuncio de la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica por el que se da publicidad a la solicitud de inscripción de la Indicación Geográfica Protegida "Mojama de Barbate".*

En cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el registro comunitario y la oposición a ellas, se procede a dar publicidad a la siguiente solicitud de inscripción:

IGP "Mojama de Barbate".

Solicitante: Asociación Andaluza de Fabricantes de Salazones, Ahumados y otros Transformados Primarios de la Pesca, división de salazones de Barbate (Cádiz).

El pliego de condiciones y el documento único pueden consultarse en la siguiente dirección electrónica:

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Pliego/Pliego\\_mojama\\_barbate.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Pliego/Pliego_mojama_barbate.pdf)

[http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Docum-U/DU\\_mojama\\_barbate.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/export/sites/default/comun/galerias/galeriaDescargas/cap/industrias-agroalimentarias/denominacion-de-origen/Docum-U/DU_mojama_barbate.pdf)

y accediendo a la página de inicio de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>), siguiendo la siguiente ruta: "Industrias Agroalimentarias"/"Calidad y Promoción"/"Denominaciones de Calidad"/"Otros Productos".

Según el artículo 10 del citado Real Decreto, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio se podrá formular oposición al registro, la cual deberá dirigirse a:

Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.

Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

C/ Tabladilla, s/n, 41071 Sevilla. Teléfono: 34-955032278. Fax: 955032112.

Correo electrónico: [dg-ciape.ssc.capma@juntadeandalucia.es](mailto:dg-ciape.ssc.capma@juntadeandalucia.es).

Sevilla, 29 de agosto de 2013.- La Directora general de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica, Ana María Romero Obrero.

ID: A130050733-1